



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 000019-2022/MDSA

Santa Anita, 31 ENE 2022

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

**VISTO:** La Carta de renuncia formulada por el servidor Julio Cesar Atalaya Alva al cargo de Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicación; el informe N° 0074-2022-SGRH-GAF/MDSA, el Memorándum N° 115-2022-MDSA/GM, y;

### CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 00117-2021/MDSA, de fecha 30 de julio de 2021, se designó a Julio Cesar Atalaya Alva, en el cargo de Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Municipalidad Distrital de Santa Anita;

Que, con fecha 26.01.2022, dicho funcionario presenta su renuncia irrevocable al cargo que viene ostentando a la fecha por motivos personales y solicita que se le exonere del plazo de ley.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local y añade que el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, asimismo, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 prescribe que el alcalde, a propuesta del Gerente Municipal, cesa a los funcionarios de confianza;

Que, por convenir al servicio resulta necesario aceptar la renuncia del citado funcionario conforme a ley.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR**, a partir de la fecha, la renuncia irrevocable de **JULIO CESAR ATALAYA ALVA** en el cargo de **SUBGERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN** de la Municipalidad Distrital de Santa Anita; dándosele las gracias por los servicios prestados a la entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal y Areas administrativas correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

Abog. MANUEL FRANCISCO POZO TORREJÓN  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

JOSE LUIS NOLE PALOMINO  
ALCALDE